

OTROS DATOS

Código para validación: **SRP11-RJHP3-A7RGP**Fecha de emisión: **7 de septiembre de 2017 a las 14:00:37**

Página 1 de 1

FIRMAS

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Nº Decreto

04/08/2017 09:58

2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Doy fe 04/08/2017 12:27

3.- Cargo Intervencion Gastos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Comprobado 07/08/2017 09:09

ESTADO

FIRMADO

07/08/2017 09:09

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto033

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Municipal, firmada electrónicamente con fecha 3 de agosto de 2017, he resuelto:

- 1) Aprobar la Generación de crédito 033/17/G/01, por nuevos ingresos en el Programa Presupuestario "Instalaciones Deportivas":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
3420 INSTALACIONES DEPORTIVAS							
006.3420.632.00	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES 2017-2-INVDE-1-1	0,00	247.000,00	247.000,00	63.526,13		310.526,13
TOTALES		0,00	247.000,00	247.000,00	63.526,13	0,00	310.526,13

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
399.00	INDETERMINADOS E IMPREVISTOS	10,00		10,00	63.526,13		63.536,13
TOTALES		10,00	0,00	10,00	63.526,13	0,00	63.536,13

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía N° 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y FESTEJOS

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)